

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE DESCONGESTIÓN**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 23/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000141 05001 2018 00737	Ordinario	YUBERICA MARITZA SANTAMARIA LOPEZ	IPS SALUD MENTAL MONTE SINAI S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia única prevista en el artículo 72 del C.P.L., se fija las 2 P.M. del dos (02) de diciembre de 2020.	20/11/2020	
5000141 05001 2019 00245	Ordinario	LUISA FERNANDA ROMERO PADILLA	LUCI HELENA PINILLOS DE MELO	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el inciso segundo del auto calendarado el 28 de agosto de 2020, por medio del cual, se ordenó el emplazamiento de los demandados, el cual quedará así:	20/11/2020	
5000141 05001 2019 00571	Ordinario	FLAVIO BELTRAN CHAVEZ	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia única prevista en el artículo 72 del C.P.L., se fija las 2:00 P.M. del nueve (9) de diciembre de 2020.	20/11/2020	
5000141 05001 2019 00589	Ordinario	YEISSON EDUARDO PORRAS GONZALEZ	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S	Auto Resuelve Objeción, RECHAZA OBJECCIÓN Y NIEGA SOLICITUD DEL DEMANDADO	20/11/2020	
5000141 05001 2019 00649	Ordinario	JOHANNA MOTTA RETAVISCA	ELIECER MUÑOZ LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia única prevista en el artículo 72 del C.P.L., se fija las 8:30 A.M. del nueve (09) de diciembre de 2020.	20/11/2020	
5000141 05001 2019 00669	Ordinario	LUIS ALFONSO LOPEZ ARCILA	MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia única prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, se fija la hora de las 08:30 am del día 10 de diciembre de 2020.	20/11/2020	
5000141 05001 2019 00690	Ordinario	MARTHA LILIANA BENAVIDEZ VELASQUEZ	SEGURIDA NAPOLES LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia única prevista en el artículo 72 del C.P.L., se fija las 2:00 P.M. del siete (7) de diciembre de 2020.	20/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000141 05001 2020 00106	Ordinario	LEIDY MANUELA MACIAS RONDON	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA ELECTRIFICADORA DEL META SA COOTREM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia única prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, se fija las 08:30 A.M. del 02 de diciembre de 2020.	20/11/2020	
5000141 05001 2020 00198	Ordinario	SANDRA JUDITH SOTELO RODRIGUEZ	TITO ALEJANDRO SAAVEDRA RAMIREZ	Auto rechaza demanda RECHAZA LA DEMANDA de la referencia y POR COMPETENCIA, SE ORDENA REMITIRLA a través de la oficina judicial, a los Juzgados Laborales del Circuito de Villavicencio	20/11/2020	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS  
SECRETARIO**